



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de mayo de 2018.

VISTO:

La Res. CDFCNyCS. N° 590/16, la Nota FCNyCS. N° 1524/18, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto aprobó la oferta de Actividades Optativas/Electivas de la carrera de Farmacia para el ciclo lectivo 2017.

Que mediante la nota del visto se propone la designación de los Profesores Responsables para el dictado de la Actividad Optativa/Electiva *Etnofarmacognosia de especies de marismas patagónicas*.

Que el dictado de la asignatura comenzó en noviembre de 2017 y se había omitido elevar propuesta de designación de docentes.

Que corresponde dar curso a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE**

Art. 1°) Designar a los Profesores Responsables del dictado de la Actividad Optativa/Electiva de la carrera de Farmacia, estableciendo fecha de alta el 01/11/2017 y baja el 31/07/2018, a los docentes que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNyCS. N° 284/18.-

Dra. Bárbara Guadalupe Torricelli
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. / Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO – Cpde. R.DFCNyCS. N° 284/18.-

DEPARTAMENTO: FARMACIA.

Actividad	Profesor Responsable
Etnofarmacognosia de especies de marismas patagónicas.	Dra. María Luján Flores Dr. Osvaldo León Córdoba Dra. Graciela Pinto Vitorino Farm. Diana Paula Quezada

BO
-
Oiga H
